



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

YESSSENIA ERIKA MIRANDA RIEGA
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg.: 176 Fecha: 18 ABR 2023

Gobierno Regional del Callao
Resolución Ejecutiva Regional N° 000131

Callao, 18 ABR 2023

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTOS:

La Resolución Gerencial General Regional N° 002 – 2023 Gobierno Regional del Callao – GGR de fecha 13 de enero de 2023, la Carta N° 001 – 2023 – MDM con fecha de recepción 05 de abril de 2023, emitida por el Sr. Manuel Durand Mallma, el Informe N° 000813 – 2023 – GRC / ORH de fecha 10 de abril de 2023 de la Oficina de Recursos Humanos del Gobierno Regional del Callao; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 5° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, establece que, la misión de los gobiernos regionales es organizar y conducir la gestión pública de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la región;

Que, mediante la Ley N° 30305 publicada el 10 de marzo de 2015 en el Diario Oficial "El Peruano" se cambió la denominación de Presidente Regional por Gobernador Regional, y de acuerdo al literal c) del Artículo 21 de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y modificatorias, el cual señala que es atribución del Gobernador Regional: "Designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios y directivos públicos de confianza, cumpliendo con los requisitos previamente establecidos en la normativa vigente y en los documentos de gestión interna que regulan el perfil de cada puesto.";

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 002 – 2023 Gobierno Regional del Callao – GGR de fecha 13 de enero de 2023, la Gerencia General Regional, designó con eficacia anticipada a partir del 12 de enero de 2023, al señor MANUEL DURAND MALLMA, en el cargo de Director Regional de Educación del Callao del Gobierno Regional del Callao;

Que, mediante la Carta N° 001 – 2023 – MDM con fecha de recepción 05 de abril de 2023, el Sr. Manuel Durand Mallma, presenta su renuncia por motivos personales, al cargo de Director Regional de la Dirección Regional de Educación del Callao del Gobierno Regional del Callao;

Que, mediante Informe N° 000813 – 2023 – GRC / ORH de fecha 10 de abril de 2023, la Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, precisa que: "La Dirección Regional de Educación del Callao, es una unidad ejecutora con autonomía administrativa, financiera y presupuestaria, distinta a la sede central del Gobierno Regional del Callao, y que de acuerdo a las funciones en el artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

YESSSENIA ERIKA MIRANDA RIEGA
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg.: 176 Fecha: 18 ABR. 2023



Regionales, establece que es atribución del Gobernador Regional, nombrar y cesar entre otros a los Directivos Públicos de confianza. (...) la Oficina de Recursos Humanos como órgano de apoyo de la sede central del Gobierno Regional del Callao, no es competente para pronunciarse sobre la viabilidad de la renuncia presentada por el Director Regional, correspondiendo en el presente caso al Gobernador Regional, atender lo solicitado dentro de sus funciones.”;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR, la renuncia a partir de la fecha, del señor **MANUEL DURAND MALLMA**, en el cargo de Director Regional de la Dirección Regional de Educación del Callao del Gobierno Regional del Callao, dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- COMUNICAR, la presente Resolución Ejecutiva Regional a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Abog. HAROLD ANGULO CARDENAS
SECRETARIO (a) DEL CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS
GOBERNADOR

